



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 29 de abril de 2020.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz, Presidente.
Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, Ministra de Fe.
Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus.
Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König.
Directora del Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo.
Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera.
Consejera, Prof. Natalia Cisterna.
Consejera, Prof. Leonora Reyes.
Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Senador Universitario, Sr. Gabriel González.
Directora del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof. Marcela Zedán.
Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Miguel Castillo.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof. Carolina González.
Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez.
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Guido Vallejos.
Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Gabriela Martini.
Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll.
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.
Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.
Director de Asuntos Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.
Directora de Género y Diversidades, Prof. Olga Grau.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
Subdirector de Investigación y Publicaciones, Prof. Rodrigo Karmy.
Subdirector de Inclusión, Prof. Bernardo González.
Directora del Programa Transversal de Educación, Sra. Cristina Arenas.
Representante de Estudiantes de Pregrado, Sra. Catalina Silva.
Representante de Estudiantes de Postgrado, Sra. Valentina Gutiérrez.
Representante de Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.
Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Asisten en calidad de invitadas las coordinadoras del programa de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, Prof. Johanna Camacho, y del programa de Pedagogía en Educación Media en asignaturas Científico Humanistas, Prof. Marcela Gaete.

Presentaron excusas:

Consejero, Prof. Ulises Cárcamo.
Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.



Tabla:

- 1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad:
- Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo 2020.
- 2) Nombramientos Académicos.
- 3) Reglamentos de prácticas y reglamentos de seminario de título de las carreras de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química y de Pedagogía en Educación Media en asignaturas Científico Humanistas.
- 4) Evaluación Semana de Marcha Blanca.
- 5) Cuentas.
- 6) Varios

Se inicia el Consejo a las 14:38 hrs.

1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, solicita al Consejo la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 25 de marzo de 2020.

El Consejo Aprueba el Acta.

2) Nombramientos Académicos.

ESCUELA DE POSTGRADO

- PABLO HERALDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RUT N°11.316.953-2 – Académico 21 horas semanales – Profesor Adjunto – Grado 8° ESU – Contrata (La Comisión de Evaluación de la Facultad de Filosofía y Humanidades lo adscribe a la Jerarquía de profesor Adjunto)
- MARCELA ANDREA PEÑA RUZ, RUT N° 15.352.883-7 – Académica 21 horas semanales – Profesora Adjunta – Grado 8° ESU – Contrata (La Comisión de Evaluación de la Facultad de Filosofía y Humanidades la adscribe a la Jerarquía de profesora Adjunta)
- LUIS FELIPE DE LA VEGA RODRÍGUEZ, RUT N°13.548.304-4 – Académico 12 hora semanales – Profesor Adjunto – Grado 8° ESU – Contrata (La Comisión de Evaluación de la Facultad de Filosofía y Humanidades lo adscribe a la Jerarquía de profesor Adjunto)

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

- ANA MARÍA MONCADA ARCE, RUT N° 13.493.837-4 – Académica Jornada Completa – Instructora – Grado 10° ESU – Contrata (La Comisión de Evaluación de la Facultad de Filosofía y Humanidades la ingresa a la Jerarquía de Instructora en la Carrera Ordinaria)

El Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera señala su inconformidad con la decisión de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de jerarquizar con grado de Instructora a la profesora Ana María Moncada. Considera que, dado que en la Comisión de Evaluación de la Facultad no hay académicos del Departamento de Estudios Pedagógicos, porque el Departamento no cuenta con profesores titulares, podría solicitar más antecedentes a los departamentos, lo que está contemplado en el Reglamento de la Comisión de Evaluación Académica; del mismo modo, señala que la profesora no fue debidamente informada, sino que se comunicó esta decisión al Departamento. La Prof. Olga Grau y el Prof. Miguel Castillo, profesores titulares y miembros de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad, responden que los antecedentes de la Prof. Moncada fueron revisados exhaustivamente. El Decano, Prof. Carlos Ruiz, señala que la



profesora puede presentar un recurso de reposición. El Director Académico, Prof. Guillermo Soto, concuerda con el Decano y agrega que probablemente el problema esté en los criterios considerados en el concurso; señala, además, que se está creando una Dirección de Desarrollo Académico en la Vicerrectoría Académica que ayudará en el desarrollo académico atendiendo a las particularidades de cada unidad de la Universidad. El Prof. Aguilera agrega que el reglamento de la Comisión de Evaluación Académica señala que se pueden crear comisiones académicas por Departamento que pueden ayudar a esto, además que como Departamento estamos en una dinámica de crecimiento académico, atendiendo a que contamos con cuatro programas, y que estamos en proceso de redacción de un Plan de Desarrollo, con metas y horizontes que cumplir, de manera que me parece sensato pensar en un modo de apoyar los procesos de jerarquización. El Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez, llama la atención al Consejo del peligro que ve en priorizar la jerarquización de los académicos en función del desarrollo de los Departamentos y no en tanto los méritos propios de los académicos. La Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné, indica que el Reglamento de la Comisión de Evaluación señala que pueden existir comisiones por Departamento, pero su función es apoyar y acompañar en el proceso y que su opinión no es vinculante.

El Consejo aprueba los nombramientos.

3) Reglamentos de prácticas y reglamentos de seminario de título de las carreras de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química y de Pedagogía en Educación Media en asignaturas Científico Humanistas.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz da la palabra a la Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, quien informa al Consejo que presentan una nueva versión de los reglamentos de títulos y de prácticas para las carreras de de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química y de Pedagogía en Educación Media en asignaturas Científico Humanistas. Ambos reglamentos buscan regular, al interior de las carreras ciertos temas que no estaban muy claros para los estudiantes y que generaban una serie de complicaciones internas y que complementan los reglamentos de cada una de estas carreras. Estos reglamentos se presentaron en el Consejo anterior y su aprobación se postergó para recibir comentarios. Estos comentarios se recibieron y los coordinadores de estas carreras trabajaron para sacar una versión que los incluyera y que es lo que presentamos ahora. En estricto rigor el Consejo de Facultad no aprueba estos reglamentos pero se da la costumbre de dar a conocer a la comunidad cualquier nuevo reglamento. Da la palabra a la Prof. Johanna Camacho y luego a la Prof. Marcela Gaete.

La Coordinadora de la carrera de Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, Prof. Johanna Camacho, comenta que, luego del Consejo anterior, se realizaron dos sesiones de consejo de Departamento a las que se invitó a los jefes de carrera, la coordinadora de práctica y a los consejeros del Departamento. Estos consejos se realizaron el 30 de marzo y el 6 de abril, y uno de los acuerdos a los que se llegó fue que el consejo del Departamento tenía como propósito organizar y proponer una estructura para definir una unidad o coordinación de práctica y que en ese proceso se iba a contar con el apoyo de las jefaturas de carrera; además se acordó que los jefes de carrera iban enviar las modificaciones acordadas al consejo del Departamento, las cuales fueron discutidas en una sesión posterior ampliada; luego, se envió estas versiones modificadas a la dirección de la Escuela de Pregrado, que a su vez las remitió a la abogada de la Facultad para su revisión final. La abogada sugirió reemplazar el término "Protocolo" por "Reglamento Interno" de los cuatro documentos, puesto que cada uno de ellos regula las actividades de los estudiantes de las carreras, estableciendo condiciones de aplicabilidad y formas de operatividad de las actividades finales de titulación que no se encuentran reguladas en los respectivos decretos universitarios. Recomendó otras modificaciones menores de naturaleza legal. Con respecto a sugerencias y observaciones, no se hicieron modificaciones al contenido del reglamento interno de seminario de título. Con respecto al reglamento interno de práctica, se hicieron las modificaciones observadas.



La Coordinadora de la carrera de Pedagogía en Educación Media en asignaturas Científico Humanistas, Prof. Marcela Gaete, señala que los procedimientos seguidos en este caso se hicieron en conjunto con los de la Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, como señaló la Prof. Camacho. También fueron revisados por la abogada de la Facultad y recomendó las mismas modificaciones. Con respecto a los cambios, en el reglamento interno de seminario de título, se acogió un comentario del Prof. Salinas para que cualquier académico del claustro del Departamento pueda ser profesor de un seminario de título. En el caso del reglamento interno de práctica, hubo recomendaciones de fondo y otras menores, como eliminar un artículo que ya estaba consignado en el reglamento de la carrera o eliminar el concepto de Unidad de Práctica, reemplazándolo por las funciones que realiza; se modificaron los títulos de cuadros contenidos en el reglamento interno y se modificó el cuadro N° 1; hay que señalar que este cuadro se hizo a petición de los profesores y estudiantes, pues en el caso de la postlicenciatura, la práctica no es un ramo, sino que es una actividad curricular dentro de un ramo, y en el decreto esto aparece con horas presenciales, horas no presenciales y horas de práctica; también había que salvar el hecho de que las horas de práctica contabilizan un total correspondiente a 18 semanas, no obstante que en los colegios se realizan 14 semanas, pues no coincide el calendario de los colegios con el de la Universidad, en virtud de lo cual no se privilegia la cantidad de semanas, sino que la cantidad de horas y de créditos que se debe tener en la práctica, lo que se refleja en la modificación que se hizo en el cuadro N°1. Se eliminó también un link en relación al seguro para los estudiantes. También se especificó la práctica que no se realiza en escuelas, entre otras cosas.

La Prof. Urrejola agradece las intervenciones y el trabajo realizado para sacar adelante estos reglamentos internos, así como las observaciones y el trabajo para llegar a acuerdos. El Decano agradece a la Prof. Urrejola y señala que se darán curso a estos reglamentos internos y que si bien no es necesario que sean aprobados por el Consejo, es importante que se discutan en un espacio como este.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, interviene para señalar que, a propósito de este punto de la tabla, es bueno establecer algunos elementos y procedimientos para el cuidado de estos espacios de discusión que nos damos en esta institución, y esto lo digo en particular a propósito de esta discusión, pero también en general de otras cuestiones que hemos visto pasar en este Consejo. En particular, algunas cosas que me llaman la atención de esto, quiero mencionar que todas y todos recibimos este mensaje, que no venía firmado, que en el caso mío que los consejeros del DEP estaríamos de acuerdo con la aprobación de estos reglamentos que se enviaban. Yo, más allá de que eso haya sido cierto, creo que es peligroso que se comparta esta información sin que la comuniquen las personas que corresponden, en este caso son los propios consejeros, y quienes venimos a este Consejo debemos ser quienes damos la aprobación. También quiero decir otra cosa: recibí de parte de la Directora de Pregrado un mensaje por correo electrónico en el que, sin haberme consultado, me señalaba sus sospechas de que yo quería, a toda costa, evitar que se aprobaran estos reglamentos; me indicaba que al Consejo le daba una impresión muy extraña mi oposición pública, viniendo del DEP y que no le gustaría dar un espectáculo como el del Consejo anterior; también me solicitaba que le señalara cómo iba a votar, pues si no lo aprobaba tendría que tomar decisiones al respecto. Creo que este tipo de cuestiones son sumamente graves como actitudes directivas y como forma de construir un debate académico con respecto de estos temas, que por cierto son también mis temas de dedicación no solo laboral, sino que de interés académico. Como Consejero yo no puedo aceptar que este tipo de conducta empañe el debate que tiene que darse en este espacio; por lo mismo, si alguien de este Consejo tiene alguna duda respecto de mis posturas en este o en otros temas, yo lo invito a comunicarse directamente conmigo, yo puedo responder eso y puedo responder por mi trabajo, de forma transparente y bien argumentada. Creo que aquí no corresponde seguir dando los detalles sobre este incidente en particular, pero me parece que se hace relevante cuidar este espacio para el debate, por transparencia y por democracia; no puede ser que por un lado la Facultad hable de pensamiento crítico y por otro surjan estas actitudes que socaban las más mínimas expresiones de pensamiento crítico. Solicito a este Consejo que reponga en tabla la discusión sobre el reglamento de sala, para que podamos, de buena fe, cambiar algunas prácticas que no contribuyen a este debate. Por otro, también solicito que las actas del Consejo se distribuyan con al menos una semana



de anticipación a la realización de los consejos, que todos los documentos a discutir vengan con una carta conductora que señale qué se va a discutir y cuáles son las relaciones que hay que discutir, y también que se distribuyan con una semana de anticipación; porque es súper agotador que por estar cumpliendo la función de Consejero se asuma que hay mala fe, y además con este tipo de actitudes. Creo que aquí hay que cuidar estos espacios, hay que cuidar la democracia, hay que cuidar las formas de discutir estas cuestiones académicamente y de verdad expreso mucha molestia respecto a esto, y también creo que es importante que lo veamos en perspectiva. La Prof. Urrejola responde que se abrió un proceso de consulta inmediatamente después del Consejo anterior, con fecha y hora, precisamente para agilizar el trabajo con estos reglamentos, que es lo que nos interesa. Se enviaron los documentos respectivos a las respectivas carreras y estaban listos ya, acogiendo todos los comentarios por escrito que se produjeron al interior de las carreras y comités. Lo complicado fue recibir más comentarios, que si bien son importantes, es preocupante que se envíen dos días antes de que se realice el Consejo. Ahora, si mi respuesta a estos últimos comentarios que se enviaron se interpretó como presionar una votación, pues eso es lo último que yo haría, por lo tanto yo no voy a responder a que ello haya sido para motivar un voto, más bien obedecía a mi sorpresa porque se generaran esos comentarios a esa altura y a preguntar si seguía habiendo una oposición a estos reglamentos que, finalmente, la Escuela de Pregrado los tiene que aprobar, y no está en nuestra tradición aprobar en contra de miembros de un Departamento un reglamento que es para las carreras de ese Departamento, lo que es una complicación. Me disculpo si eso generó una incomodidad, pero hay que comprender que se ha trabajado muchísimo en estos reglamentos y que vengan estos comentarios extemporáneos no es comprensible; también definiendo el trabajo de las jefas de carrera, pues ellas tienen la obligación de informar a la Escuela lo que sucede al interior de las carreras; son las jefas de carrera y los comités los que llevan adelante las carreras, según el reglamento. Eso ha sido todo, y en ningún caso, Consejero, presionar su votación; pero si quería saber si iban a presentar nuevas objeciones frente al Consejo, cuando en realidad eso debía hacerse durante todo el mes que se tuvo para hacer los cambios. La idea no es aprobar reglamentos en contra de lo que digan los consejeros o el director de un Departamento. No fue por ser antidemocrático, pero si se entendió así, reciba nuestras disculpas públicas, pero respetemos los procesos que nos damos, los tiempos que nos damos y las jurisdicciones de trabajo.

5

El Decano agradece estas intervenciones y agrega que quizás se debiera dedicar el Consejo, como bien señala el Consejero, Prof. Salinas, a discusiones que tengan que ver con la política de la Facultad y con cuestiones más generales y no tanto como para estas respuestas de alguien por correos y observaciones de ese estilo. Me puedo ofrecer como mediador o componedor de estas discusiones, y les pediría que reservemos los Consejos de Facultad para deliberar en términos de las normas o de temas más generales que tengan que ver con nuestra Facultad; sin desconocer, por cierto, la importancia de las cuestiones más personales, pero que se deben resolver en otra instancia. La Consejera, Prof. Natalia Cisterna, señala que no considera que todo lo que dijo el Prof. Salinas sea algo personal, por cuanto se refiere al rol que tenemos como consejeros, pues es nuestra responsabilidad hacer comentarios y observaciones, aportar y contribuir a las propuestas, a los cambios de reglamentos, de normas que se presenten en esta instancia, más allá de que esas normas o reglamentos sean de nuestro departamento y que participemos de discusiones en nuestros departamentos, eso no quiere decir que no podamos dar nuestra opinión en el Consejo; en este sentido considero que el punto que establece el Prof. Salinas es pertinente, de defender el poder opinar, con nuestros criterios, libremente, en este Consejo es algo que hay que defender u cautelas siempre. El Prof. Martínez interviene apoyando lo que señala la Prof. Cisterna, agrega que los Consejeros de Facultad, independientemente de pertenecer a un Departamento, son elegidos con votos de todos los académicos, representan al estamento, no a la institucionalidad. Llama la atención, también a que los documentos que se están discutiendo se enviaron dos días antes de este Consejo, de modo que es válido hacer comentarios u observaciones incluso durante este Consejo. La Prof. Urrejola señala que en este caso hay plazos que había que cumplir, por temas de la acreditación de los programas y que el envío atrasado de los documentos escapó completamente de nuestras manos.

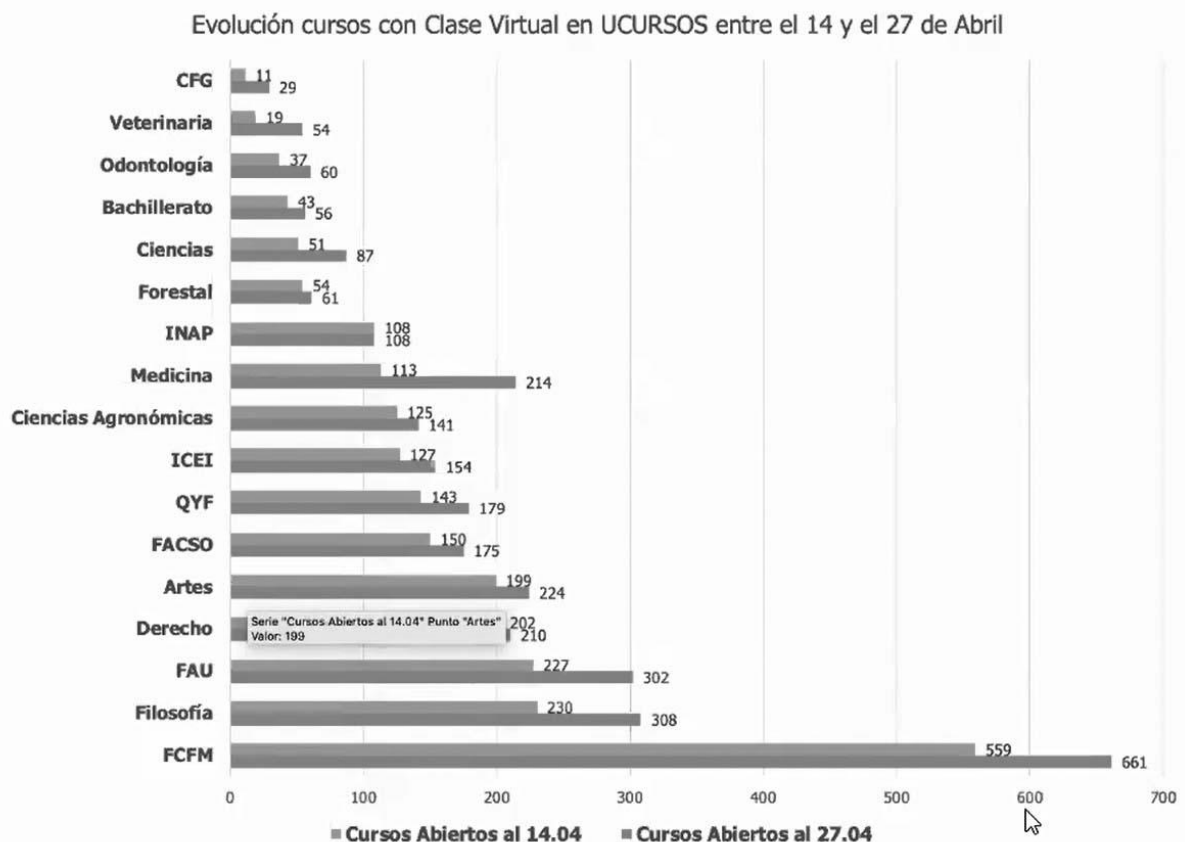


4) Evaluación Semana de Marcha Blanca.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, propone evaluar estas últimas semanas de marcha blanca. Informa que quiere incluir en este punto una cuenta de la Directora de Bienestar Estudiantil y Comunitario, Prof. Constanza Martínez, de lo que se ha hecho para entregar dispositivos, chips y tablets, a estudiantes de la Facultad que los requieren. Informa al Consejo que la Facultad está en un segundo lugar, después de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, aunque los recursos con los que contamos no se comparan, en el número de dispositivos entregados a nuestros estudiantes. Esto es algo importante, que tiene que difundirse, y que muestra el compromiso que tenemos con nuestros estudiantes. Da la palabra a la Directora de la Escuela de Pregrado.

La Prof. Urrejola presenta un gráfico que expusieron en una reunión en de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos con directores de pregrado. Fue una sorpresa saber que se estaba monitoreando el ingreso a clases virtuales por u-cursos. Señala que estas tres semanas de clases de este semestre han sido muy complejas y delicadas y valora el trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Bienestar Estudiantil, con la Prof. Constanza Martínez, el Prof. Bernardo González, el equipo de asistentes sociales y de apoyo psicológico, los coordinadores de carrera; y en coordinación también con el equipo de decanato para ir identificando no solo los casos de estudiantes con problemas de conectividad, sino que también de académicos, se hicieron capacitaciones online muy tempranamente, antes incluso que en el nivel central, y luego en complemento con ellas, ha significado que en la evolución de los cursos virtuales, entre el 14 y el 27 de abril, somos la segunda Facultad de la Universidad en el uso de estas herramientas. Se hizo un detalle de esta información que se envió a los Departamentos, no con el ánimo de fiscalizar, sino de felicitar por el trabajo en cada unidad para conectarse. Esto no quiere decir que sea la única forma de hacer los cursos a través de u-cursos, hay académicos del Departamento de Estudios Pedagógicos que usan otras formas de conectarse con sus estudiantes, pero queremos hacer hincapié en que se use esta plataforma; se realizan reuniones ampliadas con estudiantes de todas las carreras para evaluar semanalmente cómo evoluciona la conectividad y cómo se pueden resolver los problemas emergentes.

6





La Prof. Constanza Martínez agradece el trabajo que han hecho los directores de Departamentos, las coordinaciones de las carreras y los mismos estudiantes al hacer llegar a la Dirección de Bienestar Estudiantil los casos en que hay problemas de conexión; tengo la impresión que se ha avanzado mucho en esto, aún sabiendo que se presentarán nuevos casos por los cambios de situación económica que están viviendo muchas familias en Chile hoy en día. A este respecto, y de esta situación de incertidumbre, de escaso control de la vivencia cotidiana que estamos viviendo todos, como país, es importante recalcar que se nos van a venir muchas situaciones de salud mental complejas, y por lo mismo es importante que, sobre todo los directores de Departamento y los coordinadores de carreras, sepan que muchos de nuestros estudiantes están leyendo en dispositivos que no son adecuados, leyendo en un Smartphone la bibliografía, lo que nos obliga a repensar las bibliografías, que no tienen un espacio en donde estudiar o que tienen un ambiente sumamente inadecuado, en que la única mesa que hay en la casa es la mesa que está al lado de la tele, y la tele no se apaga en todo el día; esa es la realidad de muchos hogares en Chile; que hay una incertidumbre económica en Chile, que también va a ir generando problemas de ansiedad y que va a ir disparando algunas cifras de enfermedades asociadas a la ansiedad; que hay tensiones familiares que empiezan a producirse dentro de la cuarentena que en algunos casos ya han llegado a violencia intrafamiliar: tenemos ya casos de estudiantes que han tenido que salir de sus casa y refugiarse en casa de parientes; y todas estas situaciones van a hacer que la ansiedad dificulte los aprendizajes, por tanto, todo lo que podamos hacer en tareas para ir midiendo si en nuestros estudiantes, sobre todo los de primer año, que no tienen todavía ningún bagaje, se está produciendo aprendizaje, es muy importante; es mucho trabajo como profesores, pero es fundamental que lo hagamos. Primero, ninguno de nosotros tiene experiencia en desarrollo de docencia online, pero, además de eso, tenemos esta situación permanente de ansiedad en nuestros estudiantes que puede estar afectándolos seriamente, de modo que hay que ir revisando constantemente qué está pasando, abrir los canales de comunicación con ellos, preguntarles cómo están; todo lo que podamos hacer para abrir canales de comunicación y generar confianza con los estudiantes, de modo de saber si están aprendiendo o no, es clave; y sobre todo saber que aquellos estudiantes que son más vulnerables: los que tienen situación socioeconómica deficitaria; situaciones de discapacidad, ya sea por enfermedad sicosocial o de otro tipo; estudiantes que son padres o madres; los que sean de grupos de diversidades sexuales; todos ellos están en una situación mayos de inequidad y de ansiedad en este momento y tenemos que cuidarlos más que nunca. Con respecto al apoyo en conectividad, de los 163 chips enviados desde el nivel central, 31 están detenidos en Correos de Chile; han sido reclamados todos y esperamos que lleguen a destino. Todos los días llegan dos o tres nuevos casos, pero tenemos el problema de que Correos de Chile está funcionando bastante mal en varios lugares; Starken y Chilexpress no están funcionando mejor y no hay muchas más alternativas. La última entrega en la Región Metropolitana la hicimos la Prof. Urrejola y yo, en auto y en bicicleta, y fue útil y mucho más rápida. Paralelamente, la Facultad está gestionando la compra de 70 chips más, y agradece el esfuerzo de la Directora Económica y Administrativa de la Facultad; estos chips se destinarán a la lista de espera que existe ahora y que, con la salvedad de nuevos que puedan aparecer por cambio de situación económica, cubrirán a la población de nuestros estudiantes. Con respecto a los tablets, que ha visto el Prof. Bernardo González, se han destinado 16 para estudiantes que eran los más prioritarios de todos, pues no tenían ningún dispositivo con el cual poder seguir las clases o hacer sus lecturas; estos 16 tablets ya fueron entregados, 6 a través del Instituto de Estudios Internacionales, que hizo un aporte directo a sus estudiantes, y los otros 10 a estudiantes de nuestra Facultad; hay 20 tablets más en la Facultad, que ya fueron inventariados y que comenzarán a distribuirse pronto a los casos que ya fueron priorizados por el Prof. González. Con todo, queda la necesidad de 70 dispositivos que tenemos que cubrir, ya sea mediante el fondo solidario o de una campaña que estamos planificando para que los mismos estudiantes o académicos puedan prestarse dispositivos que no tengan en uso o estén en desuso y que, al mismo tiempo, cumplan con la funcionalidad mínima de leer una bibliografía o redactar un trabajo, no necesariamente para conectarse a zoom, pues eso puede hacerse mediante un Smartphone: seguir una clase es una cosa, leer y escribir un trabajo es otra.

El Decano informa al Consejo que en el Consejo Universitario se entregó información al respecto y sobre la matrícula y retención en este inicio de semestre, pero no ha llegado la documentación a la Facultad y se compromete a enviarla en cuanto la reciba.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

La Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez, pregunta a la Prof. Martínez si para las atenciones de salud mental o apoyo psicológico para los estudiantes, ya se tiene algún sistema de atención virtual. La Prof. Martínez responde que desde octubre del año pasado la misma consejería empezó a funcionar con apoyo telefónico u online, según el contexto del estudiante, si puede hablar libremente desde su casa; incluso se han hecho consejerías por correo. Entonces, están funcionando las consejerías individuales, por una parte, y por otra están funcionando varios grupos que son espacios terapéuticos, por ejemplo un grupo para estudiantes de diversidad sexual, otro grupo para estudiantes de regiones, etc., esto lo lleva a cabo el equipo de salud mental. Ahora, si hubiese alguna necesidad particular que ustedes detectan, avísennos.

El Consejero, Prof. Iván Salinas interviene agradeciendo la información entregada y agrega que ha trabajado con todos los grupos de estudiantes que se han podido conectar y le parece razonable que la Facultad tenga altos niveles de conectividad. También considera el tema de salud mental, tema que el Rector también ha comentado. Consulta si sobre el tema de salud mental hay información de funcionarios y académicos, sobre cómo enfrentar problemas de salud mental a nivel de académicos o a nivel de funcionarios, por un lado. Por otro lado, cree que hay que agradecer la producción de certeza, cree que es muy importante el tener fechas de cierre de semestre y de culminación de semestre. Sabe también que a nivel político hay cierto nivel de incertidumbre respecto a eso, pero también entiende, por la prensa, que ha habido comunicaciones, ya sea a nivel de Decano en el CONFAUCE, ya sea a nivel de rectoría, ya sea a nivel de la mesa social por el COVID, que tenía representantes de educación, quizás alguien de acá pudo participar en eso, pero sería importante también entender a nivel institucional cuales son las conversaciones o las certezas que se podrían estar otorgando; particularmente porque es súper predecible que la crisis social que se viene y la crisis económica, va a golpear fuertemente el presupuesto universitario, va a golpear fuertemente el tema de las becas y además, ya entendemos, para el caso de las pedagogías, que hay otros conflictos asociados que tienen que ver con cómo ordenamos u organizamos actividades con las escuelas con las que tenemos vínculos; entonces, no sé si de repente el Decano sabe más respecto de estas cosas que nos pueda comentar. El Decano responde sobre la última reunión de CONFAUCE, y ahí nos centramos en una información sobre cuál era la realidad de las distintas Facultades de educación o de humanidades que tienen carreras de educación; y la realidad es bastante dispar; lo que ha ocurrido es que hay carreras de educación que no han llenado sus cupos y tuvieron que cerrar, y otras, como nosotros, la Universidad Católica, la Universidad de Santiago, que estamos funcionando en línea. Es importante, también, que al final de la reunión tuvimos una conversación con Aldo Valle, que es el presidente del CRUCH, y concordamos con él una reunión con el Ministro de Educación, Aldo Valle, Lorena Medina, que es la coordinadora del CONFAUCE y su directiva; y para eso pedí una minuta al Director del Departamento de Estudios Pedagógicos y a la Subdirectora de la Escuela de Pregrado, que ya le envié a Lorena Medina, y allí se tocan temas como la flexibilidad en las becas; del financiamiento de las pedagogías, que está haciendo crisis en esta situación; etc. Con respecto al tema de salud mental de funcionarios y académicos, la Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, agrega que se ha levantado información; los funcionarios mismos levantaron una encuesta para conocer las condiciones en las que están; también se hizo una serie de levantamientos de información de académicas y académicos y de funcionarias y funcionarios; se encomendó a la persona a cargo de ello para que envíe una serie de programas que van en apoyo para la situación en la que estamos. También hay una serie de apoyos desde el nivel central, de manera virtual, y estamos complementando entre lo uno y lo otro. Hay funcionarios que han tenido que hacer trabajo remoto, así que se les ha apoyado con sus computadores y con chips, según lo han solicitado las direcciones de los Departamentos para sus secretarías y secretarios. La Prof. Ximena Tabilo preguntaba por la solución de problemas de conectividad para académicos, información que se está levantando. Hemos recibido información y recomendaciones desde el nivel central para el cuidado de la salud física y mental. Esto es lo que tenemos como programa. Estamos tratando que nuestros profesores y profesoras cuiden su salud mental. Aquí tendremos que tener un equilibrio entre lo que pedimos a los estudiantes, lo que nos pedimos a nosotros mismos como académicos y lo que les pedimos a funcionarias y funcionarios: debemos entrar a una idea muy sólida de comunidad, de cuidarnos y de cuidar a los otros, razón por la cual hay un monitoreo constante de la situación general de la comunidad. La Directora Económica de la Facultad, Sra. Jacqueline Vargas, agrega que para poder abordar la calidad de vida de este trabajo a distancia,



se han realizado varias actividades, cuya idea es abordar el estrés que conlleva el trabajar en confinamiento o no moverse de sus casas. Tenemos actividades diarias con los funcionarios, hay una psicóloga disponible para funcionarias y funcionarios, a la que hay que pedir hora, pero por la cual se puede canalizar contención, etc., hasta ahora, estas actividades se habían hecho para funcionarias y funcionarios, pero empezaremos a hacerlas extensivas a académicas y académicos.

El Decano agradece las intervenciones.

5) Cuentas.

El Decano menciona que ya se han hecho algunas cuentas y comenta de la reunión del Consejo Universitario realizado el día anterior, en el cual se pasó revista a la matrícula 2020. Hubo un descenso en la selección para ingresar a algunas carreras, en nuestro caso afectó a la Licenciatura en Filosofía y a la Licenciatura en Historia, hubo casos también en la Facultad de Artes y en la de Agronomía, y se organizó una Comisión en la Dirección de Pregrado para estudiar este problema durante mayo y junio, para tener un diagnóstico más claro de por qué se producen estos descensos, y sobre todo ver qué queremos y cómo mejoramos esto, así que estaremos atentos para ir a estas reuniones. Otro punto que se vio en el Consejo Universitario fue una declaración de la FECH que hace referencia a un Proyecto de Ley sobre rebaja de aranceles. Señala que sería importante reaccionar a esta circunstancia, pues este Proyecto de Ley afectaría al financiamiento de las universidades estatales y evidenciaría el modelo mixto de financiamiento. El Prof. Aguilera indica que este proyecto ha tenido varias modificaciones, de modo que hay que ver bien la reacción que podemos hacer como Facultad para hacer una declaración sobre esto. El Prof. Salinas propone al Decano que cite a un Consejo extraordinario para discutir este tema con la documentación necesaria para hacer una discusión con todos los antecedentes en la mesa. La Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll agrega que este Proyecto de Ley sobre la rebaja de aranceles no implica fondos basales para las universidades estatales que cubran el déficit por la rebaja de aranceles, lo que implicaría una crisis enorme para las universidades del CUECH.

9

Se acuerda reunir más antecedentes sobre el Proyecto de Ley y citar un Consejo para analizar este Proyecto en relación a su contenido y cómo afectaría a la Universidad.

El Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Miguel Castillo, da cuenta del Centro: Llevamos tres semanas de clases en los cursos de Griego Clásico I, Literatura Griega I y Latín I. Y en la próxima semana se inician los cursos: Filosofía Griega, Historia de Bizancio, Nietzsche y los griegos y Filosofía Presocrática (este último curso pertenece al Diplomado en Pensamiento Griego). Como todas las clases las hacemos por el ZOOM.uchile.cl., creo que están contabilizadas en la estadística que se mostró ayer en el Consejo. [Cuenta enviada por correo electrónico]

6) Varios.

La representante de funcionarias y funcionarios, Sra. Rocío Núñez, en primer lugar, lamenta que, en general, no se alcancen a resolver o discutir muchos de los temas que se traen al Consejo por tiempo y recuerda al Consejo el reponer el Reglamento de Sala para tratar de solucionar esto; también, el estudiar la posibilidad de aumentar la periodicidad de los Consejos o aumentar su duración. En segundo lugar, señala que se hizo una petición a Decanato para seguir pagando las colaciones a funcionarias y funcionarios. Comenta que lo que se respondió es que se está evaluando reestructurar el presupuesto de la Facultad y que el ítem con el cual se pagan las colaciones se vería disminuido, lo que parece problemático, en el entendido de que se sigue trabajando; se entiende que estamos entrando a un periodo de ajuste presupuestario, pero no se ve cómo el seguir pagando la colación podría poner en riesgo la viabilidad financiera de la Facultad. El Decano responde que no es una reestructuración del presupuesto de la Facultad, sino que se está buscando información, se está viendo cuales van a ser los ingresos proyectados de la Facultad, así como los de la Universidad; ahora, este es un punto que



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

también estaba en el Consejo Universitario, pero por razones de tiempo no se trató; no se trata de reestructurar, sino que mirar con más cautela los ingresos de la Facultad y ver, en el espacio de tiempo que dure esta emergencia, aquello que podemos disminuir en el gasto, siempre y cuando estemos de acuerdo. El tema de colación y movilización es por Ley, y eso no cambia; lo que se está revisando es un ítem de productividad que tiene que ver con el uso del casino y, como sabemos, el casino está cerrado. La Sra. Jacqueline Vargas agrega que, efectivamente en la remuneración del personal de colaboración se les da un bono de productividad que en el mismo mes se descuenta para pagar al concesionario del casino en base a las colaciones consumidas; no es una remuneración, propiamente tal, ni es un monto fijo. Es un beneficio de larga data en la Facultad, se otorgó hasta el 16 de marzo y siempre ha dependido de la presencialidad de los funcionarios. Lo que solicitó la Asociación de Funcionarios es que se siga otorgando por el tiempo en que no se está asistiendo a la Facultad. Sin embargo, como señaló el Decano, se está estudiando el presupuesto de la Facultad, pues las productividades se pagan en base a los recursos propios y tenemos que hacer el balance del ingreso por este concepto, que corresponde al ingreso por matrícula de diplomados y postgrados. Este equilibrio entre pago de productividades e ingreso de recursos propios está regulado por una circular de la Contraloría Interna, entonces lo que se está estudiando es ver qué ítems del presupuesto podemos ir bajando en consideración a la demora y a la baja de las matrículas de diplomados y postgrados, aún no termina el periodo de matrícula de los postgrados y, además, hay que considerar si se mantendrá esta matrícula a lo largo del año. Por efecto de la demora en las matrículas de este año la Facultad no recibió ingresos en el mes de marzo y serán muy bajos en abril; en un año normal la matrícula es en marzo y se empiezan a pagar de inmediato los aranceles; además, este año hay 10 diplomados que no se dictarán. Todo esto nos da un escenario bastante incierto para este año, que hay que ir evaluando y hay que ser cautos con los gastos, pues a pesar de todo se generan nuevos gastos: si bien hay una disminución por concepto de la mantención de los edificios, se ha hecho una inversión, si bien prudente, en sanitizarlos, pensando que en algún momento hay que volver al trabajo en la Facultad. Ahora, nunca ha sido la intención tocar los honorarios ni las remuneraciones. El Decano agrega que esto es lo que se está haciendo, y se ha tenido una primera reunión con la Asociación de Funcionarios y se mantendrán estas reuniones para tratar de llegar a algo concordado; tenemos la convicción como decanato de proteger a los miembros de la comunidad, funcionarios, académicos y nos estamos preocupando también por los estudiantes. La Prof. Gutiérrez pregunta si ese bono de colación es que figura en la liquidación de sueldo, que señala, en su caso, la suma del bono de colación y de locomoción es de 15.374 pesos, y pregunta, además si en el caso de los académicos se podría renunciar a ese bono. La Sra. Vargas responde que esos bonos existen para todo el personal de la Universidad, académicos y funcionarios, y es un monto para todos igual y fijado por Ley, no es renunciable. A lo que se refiere la Sra. Núñez es un bono que entrega la Facultad y se descuenta inmediatamente para pagarlo al casino, no implica ganancia ni entra a su haber, a la remuneración.

10

El Prof. Aguilera pide al Consejo que se reactive la comisión de presupuesto y está pendiente el que se haga una discusión del presupuesto como un proceso en lugar de una presentación como un hito particular en el mes de noviembre. En segundo lugar, el considerar que, dado la cantidad de temas y la densidad de los temas que se tratan en el Consejo, el considerar una mayor duración de los Consejos o hacerlos cada 15 días. El Decano responde que se conversarán estas propuestas.

Concluye el Consejo a las 17:00 hrs.


LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL
VICEDECANA – MINISTRA DE FE

